

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”


RESOLUCIÓN N° 150-2022-CO-UNJ

Jaén, 20 de abril del 2022

VISTO: El Acuerdo de Sesión Ordinaria del 20 de abril del 2022, Oficio N° 030-2022-OGII-UNJ/P de fecha 19 de abril del 2022, “Plan de Trabajo para la Semana de Integración Universitaria 2022”, y;


CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece “(...). Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. “Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes”;



Que, el artículo 29° de la Ley Universitaria N° 30220, señala que “aprobada la Ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora (...), que tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad (...);”

Que, el artículo 29 de la Ley Universitaria N.º 30220 Comisión Organizadora señala que “Aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora, tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan”;



Con Resolución de Consejo Directivo N°023-2022-SUNEDU/CD de fecha 1 de abril de 2022, se aprobó la modificación de licencia institucional solicitada por la Universidad Nacional de Jaén, y se reconoce la creación del local SL02 ubicado en Ubic. Rur. Yanayacu II Lote 2 U.C. 025990 Sector Yanayacu, Jaén y el cambio de locación (traslado de la totalidad de su oferta académica) compuesta por cinco (5) programas conducentes a grado académico de bachiller y título profesional; y, un (1) programa conducente a grado académico de Maestro; en la modalidad presencial;

Mediante Oficio N° 030-2022-OGII-UNJ/P de fecha 19 de abril del 2022, el Jefe de la Oficina de Imagen Institucional solicita al Presidente (e) de la Comisión Organizadora, la aprobación del Plan de Trabajo para la “Semana de Integración Universitaria 2022”, en el marco de la modificación de la licencia institucional otorgada por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU);

Que, en sesión Ordinario de Comisión Organizadora de fecha 20 de abril del 2022, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, acordaron por unanimidad, aprobar el Plan de Trabajo para la Semana de Integración Universitaria 2022 en la Universidad Nacional de Jaén;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén contenidas en la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de esta Casa Superior de Estudios;

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

RESOLUCIÓN N° 150-2022-CO-UNJ

Jaén, 20 de abril del 2022

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Trabajo para la Semana de Integración Universitaria 2022 en la Universidad Nacional de Jaén, el mismo que en anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Imagen Institucional la Ejecución del presente Plan de Trabajo.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados y a las instancias corresponden para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.




Dr. Víctor Benjamín Carril-Fernández
Presidente (e)




Abg. Jean Ebere Cruz Iglesias
Secretario General



PLAN DE TRABAJO

SEMANA DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA 2022

Del 25 al 29 de abril





I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO:

I.1. Responsables :

- Mag. Yván Fernández Villalobos.
- Lic. Jesús E. Reyna Tuesta.
- Lic. Elva López Cruz.
- Mag. Willam Suárez Peña

I.2. Área:

Oficina General de Comunicación e Imagen Institucional

I.3. Fecha:

18 de abril de 2022.

II. JUSTIFICACIÓN:

La Universidad Nacional de Jaén (UNJ) está en un proceso de institucionalización y posicionamiento. Desde que fue creada (2008) busca generar espacios que fortalezcan el trabajo colaborativo de sus integrantes – estudiantes, docentes y administrativos.

La capacitación continua nos abre la posibilidad de mantener un mejor enfoque de trabajo; es decir, redundando en el cumplimiento de los objetivos institucionales; un buen clima laboral es el motor para impulsar un compromiso en el equipo y convertirnos en personas talentosas y productivas, por lo que es importante promover espacios en donde la comunidad universitaria pueda desarrollar y fortalecer sus habilidades.

En ese sentido, el presente plan de trabajo busca fortalecer las buenas relaciones laborales, partiendo desde una capacitación y la socialización entre los mismos colaboradores que forman parte de la comunidad universitaria.

III. OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

- Fortalecer capacidades y mejorar el clima laboral en la Comunidad Universitaria de la Universidad Nacional de Jaén.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

- Capacitar a la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y administrativos) con actividades académicas.
- Integrar a los estudiantes, personal docente y administrativo con actividades recreativas y de integración.

IV. ALCANCE

- 2,134 estudiantes.



- 130 docentes.
- 150 trabajadores administrativos.

V. PROGRAMA GENERAL

Nro.	Fecha	horario	Descripción	Responsable
01	Lunes 25 de abril	9:00 a.m. a 1:00 p.m.	Acto litúrgico y protocolo de reconocimiento por la modificación del licenciamiento de la Universidad Nacional de Jaén.	Pastoral Universitaria e Imagen Institucional
		3:00 p.m. a 07:00 p.m.	Inauguración de encuentro deportivo y culturales.	Dirección de Bienestar Universitario.
02	Martes 26 de abril	8.00 a.m. a 1.00 p.m.	Campaña integral de salud.	Dirección de Bienestar Universitario.
		11:00 a.m. a 1.00 p.m.	Taller por día de la secretaria (presencial)	Dirección de Bienestar Universitario.
		4.00 p.m. 7.00 p.m.	Tarde deportiva	Dirección de Bienestar Universitario.
04	Miércoles 27 de abril	9:00 a.m. a 12:00 p.m.	Conferencia académica (presencial)	Vicepresidencia Académica
		12:00 p.m. a 1.00 p.m.	Marca personal Ponente de la UNMSM (Luz Herrera) virtual	Vicepresidencia Académica
		4.00 p.m. a 7:00 p.m.	Tarde deportiva	Dirección de Bienestar Universitario.
05	Jueves 28 de abril	9:00 a.m. a 1:00 p.m.	Capacitación: expositor de la UNJ	Vicepresidencia Académica
		4.00 p.m. a 6: 00 p.m.	Fin del campeonato y premiación.	Dirección de Bienestar Universitario.



06	Viernes 29 de abril	9.00 a.m. a 12.00	Taller de habilidades blandas (presencial). Dr. Policarpio Chauca Valqui	Recursos Humanos
----	---------------------	-------------------	---------------------------------------------------------------------------------	------------------

VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

VI.1. Cronograma de Actividades

Nro.	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
01	Presentación del proyecto	19/04/ 2022	OGII
02	Aprobación del Plan de Trabajo	19/04/2022	Comisión Organizadora
03	Elaboración de flyers de invitación	21/04/2022	OGII
04	Coordinación de comisiones y realización de actividades.	Del 18/04/2022 al 20/04/2022	OGII
06	Ejecución del plan de trabajo	Del 25/04/2022 al 29/04/2022	Comisiones responsables

VII. PRESUPUESTO:

El siguiente presupuesto conforme al siguiente detalle:

GASTOS AL DETALLES DE SERVICIOS Y OTROS

Nro.	Descripción	Unidad	Cantidad	Monto
01	Alquiler de cancha deportiva	Unidad	1	S/ 2,000.00
02	Alquiler de mesas	Unidad	15	S/ 90.00



03	Alquiler de sillas	Unidad	50	S/ 150.00
04	Refrigerio y alimentación	Unidad	200	S/ 6,000.00
05	Acto litúrgico	Unidad	1	S/ 150.00
	Refrigerio por el Día de la Secretaría.	Unidad	30	S/ 400.00
06	Otros gastos	ciento	03	180.00
Total				S/ 8,970.00

VIII. FINANCIAMIENTO:

Las actividades del presente plan serán financiadas con S/. 8,970.00 soles por la Universidad Nacional de Jaén.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA

Man. Yván Fernández Villalobos
JEFE DE LA OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL